

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA NEOCERAMICA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 21 días del mes de marzo del 2016, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los accionistas que conforman la compañía NEOCERAMICA S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniero José Ricardo Peña Payró, pide al Gerente de la compañía quien actúa como Secretario de la Junta, ingeniero Alfredo Peña Payró, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes accionistas: José Ricardo Peña Payró, propietario de 200 acciones de US\$1,00 cada una, Alfredo Peña Payró, propietario de 200 acciones de US\$1,00 cada una, Mónica Peña Payró, propietaria de 200 acciones de US\$1,00 cada una; y, María Teresa Peña Payró, propietaria de 200 acciones de US\$1,00 cada una. Estando presente un total de ochocientas acciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015.
4. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2015 misma que en este ejercicio fiscal no ha existido. Este informe es aprobado por unanimidad.
- 

2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015:** En virtud de que no ha existido movimiento durante el ejercicio 2015, únicamente existe una pérdidas neta generada de US\$9.941,07 el cual se destina a la cuenta pérdidas acumuladas.

Pérdida del Ejercicio	\$ 9,939.33
Impuesto a la Renta	\$ 1.74

4. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y Suplente a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18H00.

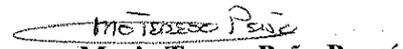
  
**José Ricardo Peña Payró**  
Presidente

  
**José Ricardo Peña Payró**  
Accionista

  
**Mónica Peña Payró**  
Accionista

  
**Alfredo Peña Payró**  
Gerente - Secretario

  
**Alfredo Peña Payró**  
Accionista

  
**Maria Teresa Peña Payró**  
Accionista